RESOLUCION No. 0230
(Noviembre 09 de 2012)

"Por la cual se ordena declarar desierto un proceso de Convocatoria Pública"

La GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA, En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de Contratación de la ESE, adoptado mediante Acuerdo No.001 de 2.008, modificado por el Acuerdo No. 007 del mismo año, y

CONSIDERANDO:

Que mediante estudios previos se determina la necesidad de contratar la **COMPRA DE UN (01) VEHICULO CERO KILÓMETROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA**, por un periodo de un (01) mes contado a partir de la legalización del contrato y suscripción del acta de inicio con el interventor del mismo.

Que de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 0000002748 del ocho (08) de octubre de 2012 con rubro 2010101 denominado COMPRA DE EQUIPO, se certifica la existencia de disponibilidad para la contratación, estimado en **NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($99.572.000.oo) MCTE.**

Que conforme a ello el Acuerdo 001 de 2008, modificado por el Acuerdo 007 de 2008 – Estatuto de Contratación de la ESE Carmen Emilia Ospina, establece en su articulo 18 que se acudirá al proceso de Convocatoria Pública *"cuando la cuantía del contrato a celebrar sea igual o superior al equivalente a cien (100) S.M.L.M.V. e inferior al equivalente a doscientos (200) S.M.M.L.V a la época de apertura del proceso"*

Que mediante Resolución No. 203 de fecha 09 de octubre de 2012 se ordena la apertura del proceso de convocatoria pública No. 018 de 2012.

Que se adelantó proceso de Contratación de Convocatoria Pública distinguida con el numero 018 de 2012, de conformidad al articulo 18 del Acuerdo 001 de 2008, modificado por el Acuerdo 007 de 2008 – Estatuto de Contratación de la ESE Carmen Emilia Ospina

Que el día veinticinco (25) de octubre de 2012 se realiza la publicación de los pliegos de condiciones de la convocatoria pública No. 018 de 2012 en la pagina de la entidad www.esecarmenemiliaospina.gov.co link contratación y en las carteleras de la entidad, previéndose como fecha de cierre del proceso de selección el día primero (01) de Noviembre de 2012 a las 04:00 PM

Que mediante adenda 001 a la Convocatoria Pública No. 018 de 2012 se modifica el numeral **7.5** denominado **LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y RECEPCION DE PROPUESTAS** del pliego de condiciones de la convocatoria pública No. 018 de 2012, previéndose como fecha de cierre el día seis (06) de Noviembre de 2012 a las 04:00 PM.

Que mediante adenda 002 a la Convocatoria Pública No. 018 de 2012 se modifica el numeral **13** denominado **FORMA DE PAGO** del pliego de condiciones de la convocatoria pública No. 018 de 2012 y numeral **7.5** denominado **LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y RECEPCION DE PROPUESTAS**, previéndose como fecha de cierre el día siete (07) de Noviembre de 2012 a las 04:00 PM.

Que llegada la fecha y hora para presentar propuestas (siete (07) de Noviembre de 2012 a las 04:00 PM), no se hizo presente ningún proponente.

Por lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarase desierto el proceso de Convocatoria Pública No. 018 de 2012, cuyo objeto es contratar la **COMPRA DE UN (01) VEHICULO CERO KILÓMETROS PARA LA**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, por un periodo de un (01) mes contado a partir de la legalización del contrato y suscripción del acta de inicio con el interventor del mismo.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la decisión de declaratoria desierta, procede recurso de reposición, el cual se deberá interponer dentro de los cinco (5) días siguientes hábiles a la fecha de publicación de conformidad con el artículo 51 del Código Contencioso Administrativo, transcurrido este término, el presente Acto Administrativo quedará en firme.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los nueve (09) días del mes de Noviembre de 2012.

GLADYS DURAN BORRERO
Gerente

CARLOS ERNESTO ROMERO PERDOMO
Vo.Bo. Asesor Jurídico

P/ Andres F. Gonzalez
Analista y Sustanciador de Contratos